

Jueves, 18 de marzo de 2021

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Aldehuela del Jerte

#### ANUNCIO. Aprobación definitiva Presupuesto General ejercicio 2021.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General definitivo de este Ayuntamiento, para el ejercicio de 2021, conforme al siguiente:

#### RESUMEN POR CAPITULOS

CAPITULOS	INGRESOS	EUROS
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	309.985,01
	A.1) OPERACIONES CORRIENTES	295.011,40
1	Impuestos Directos.	39.840,00
2	Impuestos Indirectos.	2.500,00
3	Tasas y Otros Ingresos.	53.163,96
4	Transferencias Corrientes.	166.517,44
5	Ingresos Patrimoniales.	32.990,00
	A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	14.973,61
6	Enajenación de Inversiones Reales.	0,00
7	Transferencias de Capital.	14.973,61



Jueves, 18 de marzo de 2021

	B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00
8	Activos Financieros.	0,00
9	Pasivos Financieros.	0,00
	TOTAL INGRESOS. . . .	309.985,01

CAPITULOS	GASTOS	EUROS
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	309.985,01
	A.1) OPERACIONES CORRIENTES	258.020,80
1	Gastos de Personal.	128.632,80
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios.	106.335,00
3	Gastos Financieros.	150,00
4	Transferencias Corrientes.	22.803,00
5	Fondo de Contingencia.	100,00
	A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	51.964,21
6	Inversiones Reales.	38.964,21
7	Transferencias de Capital.	13.000,00
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00
8	Activos Financieros.	0,00
9	Pasivos Financieros.	0,00
	TOTAL GASTOS. . . .	309.985,01



Jueves, 18 de marzo de 2021

De conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, así mismo se publica, la Plantilla de Personal de este Ayuntamiento:

Personal Funcionario:

Secretaria/o-Interventora/a de forma acumulada.

Aguacil.- Propiedad, Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales

Clase: Personal de Oficios. Grupo E (Agrupación profesional DT3ª en relación con DA6ª del TREBEP) Nivel 14

Personal Funcionario interino:

Auxiliar-Administrativo/a.- Propiedad, Grupo C, Subgrupo C2, Nivel 16

Personal laboral temporal

Personal laboral temporal de duración determinada financiado con medios propios, de seis meses de duración, a tiempo parcial:

Auxiliar de Ayuda a domicilio.

Personal laboral temporal de duración determinada, seis meses de duración, financiado por el Ayuntamiento y la Junta de Extremadura:

Programa Empleo Experiencia, A tiempo parcial: un Peón de la construcción, dos Peones de Servicios Múltiples.

Personal laboral temporal de duración determinada, de un año de duración, financiado por la Junta de Extremadura

Plan de activación Empleo local: A jornada completa: Peón de servicios múltiples

Personal laboral temporal de duración determinada, a tiempo parcial, financiado por la Excm. Diputación Provincial.

Plan Activa Cultura: un/a dinamizador/a socio-cultural deportivo/a, de seis meses de duración,

Plan integra, un Conserje, un año de duración.



